

REGLAS DE VISITA

1. No al uso de telefonos celulares, camaras o dispositivos de grabacion de cualquier tipo en el cuarto de visitas. Todos los dispositivos electronicos, incluyendo telefonos celulares deberan de estar apagados antes de entrar a las visitas.
2. No fotografias/objetos deberan ser enseñados durante las visitas sin ser aprobados previamente.
3. No comida o bebida durante la visita, esto incluye a los ninos tambien.
4. Debera permanecer sentado en el stand que se le asigno, menores de edad deberan permanecer con los adultos en el stand asignado.
5. Si usted deja el cuarto de visita en cualquier momento durante su visita, usted no podra regresar y continuar con la visita.
6. Usted solamente podra visitar al recluso que usted se esta registrando para ver, si usted se comunica con otro recluso, eso dara por terminada la visita y esto podra causar la suspencion de los privilegios de visita.
7. Cualquier persona menor de 18 anos, debera ser supervisado por un adulto todo el tiempo. Esto incluye las areas del estacionamiento. Menores de edad no deberan ser dejados en los vehiculos, en el estacionamiento, en las aceras o en el area de estar sin la supervicion de un adulto.
8. Palabras obscenas/falta de respeto al personal dara por terminada la visita y esto podra causar la suspencion de los privilegios de visita.
9. Visitantes deberan estar vestidos con zapatos, camisa, pantalones, shorts o falda/vestido (mujeres) ropa transparente o camisas de malla no son permitidas. Visitantes que traigan ropa muy ajustada, muy corta o muy escotada ecetera no se les permitira visitar. La ropa interior no debe ser mostrada, incluyendo tirantes del sosten, la ropa no debera dejar que se vea la cintura o el escote. Argumentar sobre su eleccion de ropa automaticamente lo descalifica para visitar durante la sesion.
10. Cualquier actividad indecente dara por terminada la visita y esto podra causar la suspencion de los privilegios de visita.
- 11 Todo visitante debera estar sobrio y no estar bajo la influencia de alcohol o ninguna droga ilegal.
12. Cualquier persona en una lista de no contacto, no se le permitira visitar ese recluso.

VIOLACION DE LAS REGLAS PUEDE CAUSAR LA SUSPENCION DE LOS PRIVILEGIOS DE VISITA

HORARIO DE VISITAS PUBLICAS

Los visitantes deberan de registrarse al menos 20 minutos antes de la ultima sesion de visita. Visitantes que vienen por una visita extendida deberan arribar al menos 40 minutos antes de la ultima sesion de visita y se acomodaran como el tiempo y espacio lo permita.

Visitas matutinas: Martes a Domingo **9:00 a.m. A 10:30 a.m.** - usted debera estar registrado para las 10:10 a.m.

Visitas vespertinas: Martes, Miercoles y Jueves **7:00 p.m. A 8:30 p.m.** - usted debera estar registrado para las 8:10 p.m. **No hay visita los Lunes, No hay visitas en las tardes los Viernes, Sabados o Domingos**

(al otro lado)

***Reclusos en “Regimen de habitacion,” segregacion diciplinaria o reclusos involucrados en actividades voluntarias o busqueda de empleo no recibirán la visita durante ese episodio. Si hay alguna duda favor de llamar al 608-355-3210 para revisar el estatus del recluso- tenga en cuenta que el estatus de dicho recluso puede cambiar en cualquier momento.

VISITANTES ELEGIBLES: Se permitira un maximo de 3 visitantes por visita. A excepcion de 4 visitantes se permitira solo con la aprobacion del personal. A los reclusos solo se les permite una visita por sesion segun como vayan llegando los visitantes.

-Un visitante debe ser mayor de edad (18 años o mas)

- Los visitantes deberán de tener una identificacion con fotografia que contenga su nombre completo y fecha de nacimiento: Las identificaciones aceptadas son las siguientes:

*Licencia de conducir con fotografia

*Identificacion con foto emitido por el estado

*Tarjeta de identificacion militar con foto

*Tarjeta de identificacion de extranjero residente

*Pasaporte

* Tarjeta de identificacion de trabajo con foto.

***17 años de edad o menores** deberán ser acompañados todo el tiempo y en todos los lugares de las instalaciones (estacionamiento, area de estar, cuarto de visitas) y durante las visitas por un adulto cual puede ser uno de los padres, guardian legal o un miembro de la familia. Todas las demas reglas aplican de la misma forma que los adultos.

PROBLEMAS DE AUDICION?

Favor de preguntar por las butacas de visita 8 o 16 en el mostrador de visitas.

DIRECCION DE LA CARCEL

Sauk County Jail

Nombre del recluso y numero de expediente

1300 Lange Court

Baraboo, WI. 53913

El Numero de telefono de la carcel del condado de Sauk es: 608-355-3210

Para el centro del Huber 608-355-3264

CREACION DE CUENTA DE TELEFONOS DE LOS RECLUSOS: Tres opciones

***Llamar al 1-866-230-7761 o visitar el sitio de internet www.gtl.net/friends-and-family-information para configurar cuentas de telefono

***Cheques de cajero y/o giro postal remitido a nombre de recluso puede ser enviado por correo a la carcel/centro de Huber o puede ser depositado en la cuenta del recluso via internet (www.JAILATM.com) de esta forma los reclusos podran comprar Debito de tiempo (minutos telefonicos) dentro de las instalaciones.

***Puede tambien poner dinero en el quiosco de la sala de estar de las instalaciones, asi los reclusos puedan comprar una tarjeta telefonica dentro de las instalaciones

Revisado 01/12/17